EXPTE. D- 4880 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su total y enérgico repudio a las declaraciones del titular de la Aduana, Juan José Gomez Centurión, vertidas el último 29 de enero en el programa "Debo Decir" , transmitido por América TV y conducido por Luis Novaresio , en las que rechazó la existencia de un plan sistemático de desaparición de personas perpetrado durante la mas sangienta dictadura cívico-militar que ha sufrido nuestro país , además de minimizar y poner en tela de juicio el número de víctimas, al referir que "desde el punto de vista histórico no es lo mismo 8000 verdades que 22 mil mentiras", por cuanto significan una afrenta a todo el pueblo argentino al negar y relativizar hechos que sucedieron en el período mas oscuro de nuestra historia.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

KARINA NAZARI

FUNDAMENTO:

El domingo 29 de enero de 2017 , el titular de la Aduana Juan José Gomez Centurión estuvo invitado al programa "Debo Decir" que conduce Luis Novaresio . En el mismo vertió declaraciones por demás ofensivas relativas a la última dictadura cívico- militar, tales como:

- *"Lo de plan sistemático es un adjetivo; objetivamente la realidad es otra",*
- *"Yo no creo que haya existido un plan para hacer desaparecer personas, fue un torpísimo golpe de Estado lidiando con un enemigo que no sabían cómo manejarlo y que había arrancado en el 75 con una orden constitucional de aniquilamiento",*
- *"La desaparición de miles de personas es terrible. Es un análisis de causa-consecuencia. Y el número no es pornográfico en la medida de cómo lo desarrollemos, porque 8000 personas muertas desde el punto de vista social es espantoso, pero desde el punto de vista histórico no es lo mismo 8000 verdades que 22 mil mentiras".*

Las mismas no solo son objeto del presente proyecto de repudio por parte de esta casa de leyes, sino que la sociedad en su conjunto y particulamente organismos y referentes de Derechos Humanos y defensores de pilares fundamentales como Memoria, Verdad y Justicia, ya han manifestado su rechazo y preocupación.

Tal es asi que la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, pidió su renuncia del organismo y consideró que la Justicia "debería investigar" al titular de la Aduana por "apología del delito".

Por su parte, Nora Cortiñas, presidenta de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, acusó a Gómez Centurión de ser "cómplice" de la dictadura militar."*Esta gente, que fue cómplice de la dictadura cívico militar, eclesiástica y económica, en boca de ellos, es la boca de los dichos de los militares"*, afirmó.

Asimismo, Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora profirió: "Lo que no admite el gobierno de Macri es que acá hubo un genocidio. Lo peor es la falta de respeto a la memoria de nuestros hijos".

No es un hecho aislado ni es la primera vez que un funcionario del actual gobierno opina en este mismo sentido. Darío Loperfido, quien fuera ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y director del Teatro Colón le manifestó meses atrás en un evento organizado por el periodista Luis Majul que no hubo 30 mil desaparecido, sino que ese número "*se arregló en una mesa cerrada"* para *"conseguir subsdidios"*. El propio presidente Mauricio Macri habilitó tales expresiones, asegurando durante una entrevista

con un medio estadounidense, que no tenía idea, ni le interesaba saber cuántos personas habían desaparecido durante la última Dictadura Cívico-Militar. Además, no es dato menor que estas polémicas declaraciones del director general de Aduanas se producen a pocas horas de que el Gobierno tuviera que dar marcha atrás con la decisión de declarar al 24 de marzo, como un feriado movible.

Formamos parte de un proyecto político que enarboló las banderas de Memoria, Verdad y Justicia y las transformó en una cuestión de Estado. El primer 24 de marzo en que ocupó la presidencia Nestor Kirchner, tomó la determinación de descolgar de las paredes del Colegio Militar los cuadros de dos reconocidos represores: Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone. Lo que se configuró como un acto de gran contenido simbólico, que marcó el comienzo de otra época en cuanto a la posición del Estado frente a los hechos de la última dictadura cívico-militar.

Además, el promovió la declaración de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso de la Nación. Luego, en el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de esas leyes, dando paso así a la reapertura de las causas judiciales.

Asimismo, resolvió que los edificios de la Escuela de Mecánica de la Armada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de La Perla en Córdoba, lugares paradigmáticos de la represión que fueron famosos centros clandestinos de detención, torturas y exterminio (CDDTyE), fueran utilizados como lugares de memoria y promoción de los derechos humanos y dejaran de estar en manos de las Fuerzas Armadas.

Así pues, desde la asunción del Presidente Néstor Kirchner hasta la culminación del último mandato de Cristina Fernandez de Kirchner, varias acciones de suma importancia fueron fortaleciendo la política de Derechos Humanos en Argentina. No queremos que se vuelva atrás en lo conquistado.

Consideramos que los dichos de Gomez Centurión no solo agravian y hieren la memoria y la sensibilidad del pueblo argentino, sino que además contradicen a decenas de fallos judiciales de todos los tribunales del país en los que se juzgaron crímenes de lesa humanidad, y que han probado que existió un plan de exterminio, quedando así desmostrado por la acción de la CONADEP, los juicios a las juntas y los juicios posteriores que aún se siguen desplegando, que el Terrorismo de Estado instalado desde las cúpulas militares se sostuvo en un plan sistemático de desaparición de personas, robos de bebés, asesinatos, expoliaciones y detenciones arbitrarias.

Creemos que, como órgano constitutivo del Estado, esta Honorable Cámara de Diputados debe expresar el repudio a todas y cada una de las expresiones vertidas Gomez Centurión, por ser éstas ofensivas para la sociedad argentina, y atentar contra el orden

democrático institucional del Estado, por lo cual solicitamos a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As